"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Vitarte,

.2 2 MAR 2017

OFICIO MÚLTIPLE Nº 102 - 2016-DIR.UGEL 06/ J. AGEBRE

Señor (a):

DIRECTOR(A) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS DE EBR DE LA UGEL N°06

Presente.-

ASUNTO

: Convocatoria al Taller de Fortalecimiento de Capacidades Docentes

denominado "Programa de Implementación de Unidades de Consejería

en Instituciones Educativas".

Referencia

: Convenio N° 004 - 2008 / MINSA - MINEDU

Adenda al Convenio N° 004 - 2008 / MINSA - MINEDU

Oficio N° 0073-2017/UGEL.06/J.AGEBRE

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarle cordialmente a nombre de la UGEL Nº 06 y a través del Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial, comunicarle la realización del Taller de Fortalecimiento de Capacidades Docentes denominado "Programa de Implementación de Unidades de Consejería en Instituciones Educativas", dirigido a docentes tutores de las Instituciones Educativas focalizadas del nivel secundaria y que tiene como propósito promover y fortalecer capacidades de los docentes tutores en la detección de factores primarios de riesgo y consejería básica para adolescentes, a realizarse en horario alterno según detalle:

ACTIVIDAD	LUGAR	DIA	HORA
Taller de Fortalecimiento en "Programa de Implementación de Unidades de Consejería en Instituciones Educativas"	Institución Educativa Edelmira del Pando	27 de abril de 2017	8.00 a.m. – 12.00 a.m.
	Institución Educativa Edelmira del Pando	28 de abril de 2017	2.00 p.m. – 6.00 p.m.

Se adjunta al presente la relación de instituciones educativas de nivel secundaria focalizadas, que deben de enviar a la UGEL 06 la relación de los docentes tutores que participaran en el taller de fortalecimiento. Bajo responsabilidad funcional.

Sin otro particular agradecemos su atención y al mismo tiempo hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente.

Dra. MARÍA MILAGROS ALEJANDRINA RAMIREZ BACA

DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL № 06 – VITARTE



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

INSTITUCIONES EDUCATIVAS FOCALIZADAS

- 1. I.E. "Juan Andrés Vivanco Amorín"
- 2. I.E. "Raúl Porras Barrenechea"
- 3. I.E. "Edelmira del Pando"
- 4. I.E. "Víctor Raúl Haya de la Torre INEI 046"
- 5. I.E. "CNV-Vitarte"
- 6. I.E. Nº 1263 "Puruchuco"
- 7. I.E. N° 1254 "María Reiche Newman
- 8. I.E.E. N° 1278 "La Molina"
- \ast I.E. N° 0024 "Pedro Enrique Gonzales Soto" (Nivel Primaria, solo se trabajará con docentes de 5to y 6to Grado